

La patronal sancionará a los trabajadores que hagan huelga el jueves «por ser ilegal»

Croem dice que las empresas murcianas desarrollarán esa jornada una actividad normal y advierte de que la convocatoria no responde a «motivos laborales»

P. G. MURCIA

El próximo jueves, día 10, será una jornada laboral como cualquier otra. La Comisión Ejecutiva de Croem decidió ayer respaldar el rechazo de la patronal nacional, (Ceoe), a la huelga general convocada por UGT y otros sindicatos en protesta por los supuestos perjuicios que causará la guerra en Irak a los trabajadores españoles.

La patronal ha enviado a sus federaciones un comunicado en el que se considera que la huelga es «injustificada» porque no obedece a «intereses estrictamente laborales», por lo que advierte de que ausentarse del puesto de trabajo podría acarrear sanciones disciplinarias, suspensión del contrato durante el tiempo que se participe en el paro y se descontará en el salario el importe de las horas no trabajadas.

«Las ausencias al trabajo, durante la jornada laboral, de forma total o parcial, motivadas por esta convocatoria se consideran injustificadas al tratarse de una huelga ilegal y, por tanto, no constituyen el ejercicio de un derecho fundamental», avisa el comunicado de Ceoe, suscrito por la patronal murciana.

El documento insiste en que «la misma calificación debe recibir cualquier actuación dirigida a dificultar el acceso a la empresa, así como a interrumpir u obstaculizar la prestación del trabajo».

La Ejecutiva de Croem «lamenta que tal hecho contribuya a tensionar más el ambiente social existente y sirva para desvirtuar la naturaleza del propio derecho de huelga, cuando la Constitución prevé otros procedimientos para que la ciudadanía pueda libremente expresarse».

«Si una situación bélica conlleva incertidumbre y desconfianza para la actividad económica, la



EN CONTRA. La Comisión Ejecutiva de Croem se reunió ayer en sesión extraordinaria. / JUANCHI LÓPEZ / AGM

Paros 'repartidos' de dos horas

EP MURCIA

El secretario general de UGT en Murcia, Antonio López Baños, justificó ayer la huelga del jueves porque es un «cauce de expresión, no un medio de presión», para que los trabajadores mues-

tren su rechazo a la guerra en Irak, que ya está teniendo «repercusiones económicas en la Región». Anunció que el conflicto es la excusa de una empresa murciana para preparar el despido de 200 trabajadores, pero no dio el nombre de la firma.

UGT ha convocado un paro de dos horas, que los trabajadores con jornada continua podrán en las dos últimas horas, mientras que en la jornada partida serán las dos últimas horas de la tarde. En las empresas por turnos, se parará en las dos últimas horas del primero, mientras que en la segunda y posteriores será en las dos primeras.

incorporación de una huelga general agrava tales actitudes, especialmente cuando las empresas nada pueden hacer para resolver el problema y, sin embargo, han de soportar las irregularidades laborales que se producirán», apunta.

La patronal hace un «llamamiento a la serenidad para evitar situaciones no deseables» que afectarían al diálogo social.

La consejera de Trabajo y Política Social, Lourdes Méndez, recordó que la Administración

regional se asegurará de que «los servicios mínimos no queden desatendidos el jueves», y comentó que la huelga «es un derecho de todo trabajador y están en el ejercicio de ejercer su libertad», informa *Europa Press*.

Marcha a pie desde el campus de Espinardo en contra de la guerra

F. C. MURCIA

La plataforma contra la guerra de la Universidad de Murcia ha convocado para hoy dos marchas a pie para protestar contra la intervención militar en Irak. Los profesores, alumnos y personal administrativo de las facultades ubicadas en el campus de Espinardo saldrán a las once de la mañana y recorrerán andando el trayecto que separa el campus hasta San Esteban. La marcha discurrirá por Juan Carlos I.

Los universitarios de La Merced saldrán a las doce también hacia San Esteban. A la una, los dos grupos partirán en manifestación hasta la Delegación del Gobierno.

El PP denuncia el ataque a 6 sedes y exige a PSOE e IU que no respalden esos actos

EP MURCIA

El Partido Popular de Murcia denunció ayer que en los últimos días han sido atacadas seis de sus sedes en la Región, a las que participantes en protesta contra la guerra en Irak arrojaron huevos, piedras, realizaron pintadas con la palabra *asesinos* e incluso se colocaron velas con nombres de dirigentes populares, según indicó ayer, en rueda de prensa, el vicepresidente del PP murciano, Juan Carlos Ruiz.

Estos actos, como ya publicó *La Verdad*, se registraron en Murcia, Cartagena, Cieza, Águilas y La Unión. La novedad es que en Lorca también hubo altercados. En La Unión se realizó una pro-

testa a las puertas de la sede del PP en la que se profirieron gritos de *fascistas* y *asesinos*, y a la que asistieron el alcalde, José Sanes (PSOE) y el concejal de IU, José Haro. Ninguno de los dos fue visto coreando estas palabras, pero desde el PP se critica su presencia por estimar que supone un respaldo a lo que ocurrió.

Fuentes del PP indicaron que en el caso de La Unión no se han denunciado los hechos, pero sí en el de Murcia, donde se realizaron pintadas con el lema *PP=muerte* y se rompió la placa de la sede. También han denunciado lo ocurrido en Cieza, donde se rompieron cristales y el cartel con el nombre del partido y tiraron huevos y piedras.

En el centro de Murcia aparecieron ayer nuevas pintadas contra los populares en El Martillo del Palacio Episcopal.

De esta forma, el PP realiza lo que definió como una «denuncia política» contra el PSOE e IU, dado que algunos de sus miembros «participaron en las manifestaciones y las agresiones».

La vicesecretaria y portavoz del PP, Ascensión Carreño, pidió al secretario general del PSRM, Ramón Ortiz, y al coordinador regional de IU, Cayetano Jaime Moltó, que «ningún dirigente participe en concentraciones ante sedes del PP o intente boicotear convocatorias populares». Reclamó a estos dos partidos una condena «enérgica».

Expedientan a un profesor de gimnasia por presuntos abusos a un alumno

VÍCTOR RODRÍGUEZ MURCIA

La normalidad reinante en el colegio público Mariano Aroca de Murcia, situado en el barrio del Infante Juan Manuel, se ha visto truncada en los últimos días por una noticia que ha impresionado y a la vez desconcertado a la comunidad educativa del centro. Los padres de un escolar de 11 años, alumno de sexto curso de Primaria, han presentado una denuncia contra un profesor de Educación Física, a quien acusan de someter a abusos sexuales al chico durante el horario de clase.

Según la versión de los padres, el docente, que responde a las iniciales de C.D., habría realizado tocamientos al niño, quien, durante un fin de semana, comentó a sus progenitores el extraño comportamiento del maestro.

Nada más tener conocimiento de los hechos, hace unos quince días, la Consejería de Educación actuó de inmediato y de manera contundente. Fuentes de este departamento del Gobierno regional indican que las primeras medidas adoptadas han sido abrir un expediente informativo al docente bajo sospecha, y apartarle preventivamente de su puesto de trabajo hasta que se aclaren las circunstancias que rodean el supuesto abuso sexual.

Además, la Inspección educativa ha puesto en marcha una investigación interna, que transcurre en paralelo a la iniciada también por un juzgado de instrucción de Murcia, a raíz de la denuncia formulada por los padres del menor en la comisaría de Policía Nacional, según señalan las mismas fuentes.

Sin antecedentes

Desde la Consejería explican que el profesor de gimnasia ha sido sustituido por otro profesional para evitar que se desate la alarma entre los padres de los alumnos, aunque se está pendiente de que se demuestre si las acusaciones tienen fundamento. La Inspección ha comprobado que el docente que ahora se encuentra en el ojo del huracán no tiene antecedentes por abusar de menores, ni otros relacionados con conductas delictivas. C.D. no acude al colegio Mariano Aroca desde que se conoció la denuncia, aunque sigue percibiendo un sueldo porque Educación sólo le ha suspendido provisionalmente de empleo.

La Consejería de Educación ha actuado «con mucho cuidado y precaución al tratarse de un asunto muy delicado, que afecta a la honorabilidad de las personas».

Mientras tanto, la indignación y la preocupación se han instalado en la Asociación de Padres de Alumnos del centro, en el que se imparten enseñanzas de Infantil y Primaria.